



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO

001867

OFICIO: 176/DGVCO-DOD-T/2013
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco, 27 de febrero de 2013.

Dr. en Ing. Raúl Crescencio Navarro Venegas.
Director General de Obras Públicas de
la Secretaría de Desarrollo Urbano
P r e s e n t e

Asunto: Informe final de verificación

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco en su artículo 39 fracciones IV y VII y los artículos 229 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, con relación a la Orden de Verificación comunicada mediante oficio No. DGVCO-DOD-T-625/2009, correspondiente a la realización de la Obra Pública denominada "Construcción de la Estructura Metálica en la Estación No. 16 (Niños Heroes) del Sistema BRT en el Corredor Calzada Independencia"; en la Zona Metropolitana; ejecutada por la contratista "JEMAR, S.A. de C.V.", bajo la orden de trabajo No. 8841/2008, le informo que no se encontraron observaciones en la revisión correspondiente al anticipo y las estimaciones 1, 3 y 4 (finiquito); **no omitiendo señalarle que el presente informe no lo exime de futuras revisiones.**

Por otro particular de momento, sólo me resta reiterarle mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo, No Reelección"

Ing. Jorge Gastón González Alarcón
Director General de Verificación y Control de Obra

Para efectos de nuestro sistema de calidad, producto DOD-116/2013.

c.c. L.E. Francisco Xavier V. Trueba Pérez.- Contralor del Estado.
Ing. José Sergio Camona Ruvalcaba.- Secretario de Desarrollo Urbano. Para conocimiento.

LFLG/dcgz.

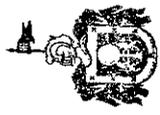
13 FEB 28 15:07

28 FEB. 2013

DESPACHADO
OFICINA DE PARTES

RECEBIR
Navarro

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO





GOBIERNO
DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO

008789

NUMERO: DGVCO-DOD-T-625/2009
DIRECCION GRAL. DE VERIFICACION
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco; 16 de diciembre de 2009.

Dr. en Ing. Raúl Crescencio Navarro Venegas
Director General de Obras Públicas del Estado
P r e s e n t e.

Asunto: Orden de Verificación.

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en su artículo 39 fracciones IV y VII; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; 6 fracción XXI, 19 fracción I, V y VI; y del arábigo 22 fracciones I y III del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; le notifico que se ha comisionado al C. arquitecto Jesús Mishael Arellano Muñoz, Auditor, adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo verificación física de la obra denominada: Construcción de Estructura Metálica en la Estación No. 16 (Niños Heores) del Sistema BRT en el Corredor Calzada Independencia; bajo la orden de trabajo No. 8841/2008, asignación 001.98/2008-SEDEUR-DGOP-CZM-2008-AX, los días 12 y 18 de enero de 2010.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar sus instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera para el cumplimiento de las actividades encomendadas.

Sin otro particular por el momento, sólo me resta reiterarle mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Ing. Jorge Gastón González Alcérreca.
Director General de Verificación y Control de Obra.

c.p. Ing. Sergio Carmona Ruvalcaba.- Secretario de Desarrollo Urbano.
Mtra. Ma. Del Carmen Mendoza Flores.- Contralor del Estado

FJAG/LFLG/dcgz

RC-CON-001

OFICIA DE PARTES
DE GUADALAJARA
CONTRALORIA DEL ESTADO
14:27

10 ENE -7 -9 58
S
Original y copia